



Acta de la sesión 1ª de la “Mesa de Contratación” del expediente 2024/3145 para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la ejecución del “Suministro de equipos informáticos para los diferentes departamentos del Ayuntamiento de TeguiSe”

En La Villa de TeguiSe, a veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, siendo las once horas y dieciocho minutos, se reunieron en el Salón de Actos habilitado al efecto, en relación con el expediente referenciado en el encabezamiento, de conformidad con lo previsto en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los componentes de la Mesa de Contratación seguidamente relacionados, al objeto de proceder/adoptar con las actuaciones y acuerdos que a continuación se detallan.

Miembros asistentes. -

- **Presidente:** Don Francisco Javier Díaz Gil, Concejal del Ayuntamiento de TeguiSe.
 - **Vocal Servicios Jurídicos:** Doña María José Blanco Sánchez, Secretaria General del Ayuntamiento de TeguiSe.
 - **Vocal Intervención:** Don Francisco Javier López Martínez, Interventor Interino del Ayuntamiento de TeguiSe.
 - **Vocal:** Doña María del Pilar Caraballo Expósito, Personal Laboral del Ayuntamiento de TeguiSe.
 - **Secretario/a:** Doña Cristina Hernández Casanova, Funcionaria Interina del Ayuntamiento de TeguiSe.
- Abierto el acto por la Presidencia, se procede con las siguientes actuaciones y acuerdos:

Primero. - Actuaciones y acuerdos en relación a la apertura del sobre o archivo electrónico nº 1, a la calificación de la documentación general de las proposiciones presentadas contenidas en el mismo.-

1.- Comprobación y reconocimiento de que las proposiciones presentadas en el plazo establecido al efecto son las suscritas por los siguientes operadores económicos:

Orden cronológico	Suscrita por	Fecha y hora presentación	
1	Ased Integralis, S.L. (B90379090)	24-06-2024	13:30
2	Econocom Products & Solutions, S.A.U. (A63319008)	24-06-2024	16:48
3	Herbecon Systems, S.L. (B92200591)	24-06-2024	17:49
4	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	25-06-2024	22:02
5	Lanzacomputer, S.L. (B35859412)	25-06-2024	10:53
6	Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578)	25-06-2024	16:48
7	Sil Thehshop, S.L. (B86206844)	21-06-2024	12:54
8	Teknoservice, S.L. (B41485228)	25-06-2024	14:14
9	Ticnova Quality Team, S.L. (B43067586)	25-06-2024	23:47

2.- Comprobación y reconocimiento de que los siguientes operadores económicos presentan la documentación de sus propuestas contenidas en dos (2) sobres o archivos electrónicos, a tenor de lo establecido en el correspondiente PCAP (pliego de cláusulas administrativas particulares):

Ased Integralis, S.L. (B90379090)
Econocom Products & Solutions, S.A.U. (A63319008)
Herbecon Systems, S.L. (B92200591)
Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)
Lanzacomputer, S.L. (B35859412)
Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578)
Sil Thehshop, S.L. (B86206844)
Teknoservice, S.L. (B41485228)
Ticnova Quality Team, S.L. (B43067586)

3.- Apertura del sobre o archivo electrónico nº 1, que contiene la siguiente documentación aportada por los licitadores correspondientes:

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General Ver firma MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPÓSITO - Auxiliar Administrativo/A Ver firma FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejal/A Ver firma MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General Ver firma FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor Ver firma	Fecha: 26-06-2024 13:32:53 Fecha: 26-06-2024 13:44:05 Fecha: 26-06-2024 13:55:58 Fecha: 27-06-2024 10:54:38 Fecha: 27-06-2024 13:07:07	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2024 13:31:04 Ver sello	- 1/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-07-2024 09:36:44	



- Documentación general: Documento/s mediante el/los que los licitadores declaran formalmente el cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para el acceso al presente contrato.

4.- Comprobación y reconocimiento de que la siguiente documentación mediante el/los que los también siguientes licitadores declaran formalmente el cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para el acceso al presente contrato; cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el procedimiento:

Orden:	01
Licitador:	Ased Integralis, S.L. (B90379090)
Tipo de documentación general:	Declaración responsable/DEUC
Orden:	02
Licitador:	Econocom Products & Solutions, S.A.U. (A63319008)
Tipo de documentación general:	Declaración responsable/DEUC
Orden:	03
Licitador:	Herbecon Systems, S.L. (B92200591)
Tipo de documentación general:	Declaración responsable/DEUC
Orden:	04
Licitador:	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)
Tipo de documentación general:	Declaración responsable/DEUC
Orden:	05
Licitador:	Lanzacomputer, S.L. (B35859412)
Tipo de documentación general:	Declaración responsable/DEUC
Orden:	06
Licitador:	Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578)
Tipo de documentación general:	Declaración responsable/DEUC
Orden:	07
Licitador:	Sil Thehshop, S.L. (B86206844)
Tipo de documentación general:	Declaración responsable/DEUC
Orden:	08
Licitador:	Teknoservice, S.L. (B41485228)
Tipo de documentación general:	Declaración responsable/DEUC
Orden:	09
Licitador:	Ticnova Quality Team, S.L. (B43067586)
Tipo de documentación general:	Declaración responsable/DEUC

5.- Situación de los licitadores en relación al cumplimiento en la aportación de la documentación general:

Declarar definitivamente admitidas las siguientes proposiciones:

Ased Integralis, S.L. (B90379090) Econocom Products & Solutions, S.A.U. (A63319008) Herbecon Systems, S.L. (B92200591) Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906) Lanzacomputer, S.L. (B35859412) Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578) Sil Thehshop, S.L. (B86206844) Teknoservice, S.L. (B41485228) Ticnova Quality Team, S.L. (B43067586)
--

Declarar provisionalmente excluidas las siguientes proposiciones por las causas que se detallan:

- No procede la exclusión de proposición alguna.

6.- Consecuentemente, declarar que en esta fase no se ha detectado la existencia de causas que impliquen requerimiento de subsanación de deficiencias, de las proposiciones que continúan en el procedimiento.

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXÓSITO - Auxiliar Administrativo/A FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejal/A MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor	Fecha: 26-06-2024 13:32:53 Fecha: 26-06-2024 13:44:05 Fecha: 26-06-2024 13:55:58 Fecha: 27-06-2024 10:54:38 Fecha: 27-06-2024 13:07:07	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2024 13:31:04	- 2/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-07-2024 09:36:44	



Segundo. - Actuaciones y acuerdos en relación a la apertura del sobre o archivo electrónico nº 2, a la comprobación de su contenido y, a la exposición pública de dicho contenido, si procede.-

Evacuados los trámites de apertura de los sobres o archivos electrónicos nº 1, comprobación y calificación de la documentación general aportada y, considerada la inexistencia de causas que hayan implicado el requerimiento de subsanación de deficiencias en dicha documentación; se procede con lo siguiente:

1.- Carácter público de la sesión e información en relación al resultado de la calificación de la documentación general. -

1.1.- Se acuerda y declara por la Presidencia de La Mesa que a partir de este momento y hasta nuevo acuerdo, la presente sesión tiene carácter de pública.

1.2.- Se reconoce la asistencia de las siguientes personas, debidamente acreditados:

Representante	DNI	Representación
-----	-----	-----

1.3.- Se da cuenta a los asistentes del resultado de la calificación de la documentación general.-

2.- Apertura del sobre o archivo electrónico nº 2, que contiene la siguiente documentación aportada por los licitadores correspondientes:

- **Proposiciones en relación a los criterios de adjudicación:** Documento/s mediante el/los que los licitadores proponen sus ofertas en relación a los criterios de adjudicación del contrato, cuya ponderación es objetiva (evaluables mediante cifras o porcentajes), así como el resto de documentación requerida e indicada expresamente en los pliegos que regulan el procedimiento.

3.- Exposición del contenido de las propuestas de la licitación. -

3.1.- Contenido de las propuestas de la licitación, en cuanto a los criterios cuya ponderación es objetiva (evaluables mediante cifras o porcentajes), en relación a los lotes objeto del contrato:

Lote 1: Suministro de ordenadores de escritorio todo en uno y monitores (2ª Pantalla) para el Ayuntamiento de Teguiise.

Orden 01:	Ased Integralis, S.L. (B90379090)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1	
		Precio/unidad
	Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1	1.056,46€
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº2 : Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
	Aumentar la garantía total a tres (3) años	SI
	Aumentar la garantía total a cuatro (4) años	
	Aumentar la garantía total a cinco (5) años	

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Orden 02:	Econocom Products & Solutions, S.A.U. (A63319008)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1	
		Precio/unidad
	Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1	1,010.80 €
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº2 : Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
	Aumentar la garantía total a tres (3) años	Sí

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPOSITO - Auxiliar Administrativo/A FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejál/A MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor	Fecha: 26-06-2024 13:32:53 Fecha: 26-06-2024 13:44:05 Fecha: 26-06-2024 13:55:58 Fecha: 27-06-2024 10:54:38 Fecha: 27-06-2024 13:07:07	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2024 13:31:04	- 3/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-07-2024 09:36:44	



Aumentar la garantía total a cuatro (4) años	
Aumentar la garantía total a cinco (5) años	

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Orden 03:	Herbecon Systems, S.L. (B92200591)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1	
		Precio/unidad
Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1		698,00€
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº2 : Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
Aumentar la garantía total a tres (3) años		
Aumentar la garantía total a cuatro (4) años		SI
Aumentar la garantía total a cinco (5) años		

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Orden 04:	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1	
		Precio/unidad
Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1		972,30 €
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº2 : Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
Aumentar la garantía total a tres (3) años		
Aumentar la garantía total a cuatro (4) años		
Aumentar la garantía total a cinco (5) años		Si

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Orden 05:	Lanzacomputer, S.L. (B35859412)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1	
		Precio/unidad
Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1		910 euros
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº2 : Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
Aumentar la garantía total a tres (3) años		
Aumentar la garantía total a cuatro (4) años		
Aumentar la garantía total a cinco (5) años		

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Orden 06:	Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1	
		Precio/unidad
Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1		981,84€
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº2 : Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
Aumentar la garantía total a tres (3) años		

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPÓSITO - Auxiliar Administrativo/A FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejal/A MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor	Fecha: 26-06-2024 13:32:53 Fecha: 26-06-2024 13:44:05 Fecha: 26-06-2024 13:55:58 Fecha: 27-06-2024 10:54:38 Fecha: 27-06-2024 13:07:07	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2024 13:31:04 - 4/8 - Fecha de emisión de esta copia: 01-07-2024 09:36:44			



Aumentar la garantía total a cuatro (4) años	
Aumentar la garantía total a cinco (5) años	Si

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas

Orden 07:	Sil Theshop, S.L. (B86206844)
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1
	Precio/unidad
Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1	860,00 OCHOCIENTOS SESENTA EUROS SIN IGIC
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº2: Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años
Aumentar la garantía total a tres (3) años	
Aumentar la garantía total a cuatro (4) años	
Aumentar la garantía total a cinco (5) años	Si

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas

Orden 08:	Ticnova Quality Team, S.L. (B43067586)
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1
	Precio/unidad
Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 1	729,80 € (IVA NO incluido)
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº2: Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años
Aumentar la garantía total a tres (3) años	
Aumentar la garantía total a cuatro (4) años	
Aumentar la garantía total a cinco (5) años	Si

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Lote 2: Suministro de ordenadores para diseño técnico y monitores para el Ayuntamiento de Teguiise

Orden 01:	Herbecon Systems, S.L. (B92200591)
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 2
	Precio/unidad
Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 2.	1.790,00€
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años
Aumentar la garantía total a tres (3) años	
Aumentar la garantía total a cuatro (4) años	Si
Aumentar la garantía total a cinco (5) años	

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Orden 02:	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 2
	Precio/unidad

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXÓSITO - Auxiliar Administrativo/A FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejal/A MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor	Fecha: 26-06-2024 13:32:53 Fecha: 26-06-2024 13:44:05 Fecha: 26-06-2024 13:55:58 Fecha: 27-06-2024 10:54:38 Fecha: 27-06-2024 13:07:07	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2024 13:31:04	- 5/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-07-2024 09:36:44	



Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 2.		2.143,28 €
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
Aumentar la garantía total a tres (3) años		
Aumentar la garantía total a cuatro (4) años		
Aumentar la garantía total a cinco (5) años	Si	

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Orden 03:	Lanzacomputer, S.L. (B35859412)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 2	
		Precio/unidad
Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 2.		2175 €
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
Aumentar la garantía total a tres (3) años		
Aumentar la garantía total a cuatro (4) años		
Aumentar la garantía total a cinco (5) años		

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Orden 04:	Teknoservice, S.L. (B41485228)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 2	
		Precio/unidad
Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 2.		2.073,40€
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
Aumentar la garantía total a tres (3) años		
Aumentar la garantía total a cuatro (4) años		
Aumentar la garantía total a cinco (5) años	Si	

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Lote 3: Suministro de ordenadores para diseño gráfico y edición de vídeo y monitores para el Ayuntamiento de Teguiise

Orden 01:	Herbecon Systems, S.L. (B92200591)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 3	
		Precio/unidad
Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 3		2.625,00€
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
	Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
Aumentar la garantía total a tres (3) años		
Aumentar la garantía total a cuatro (4) años	Si	
Aumentar la garantía total a cinco (5) años		

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXÓSITO - Auxiliar Administrativo/A FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejál/A MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor	Fecha: 26-06-2024 13:32:53 Fecha: 26-06-2024 13:44:05 Fecha: 26-06-2024 13:55:58 Fecha: 27-06-2024 10:54:38 Fecha: 27-06-2024 13:07:07	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2024 13:31:04	- 6/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-07-2024 09:36:44	



Orden 02:	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 3	
		Precio/unidad
	Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 3	2.867,11 €
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
		Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años
	Aumentar la garantía total a tres (3) años	
	Aumentar la garantía total a cuatro (4) años	
	Aumentar la garantía total a cinco (5) años	Si

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Orden 03:	Lanzacomputer, S.L. (B35859412)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 3	
		Precio/unidad
	Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 3	2610,66 €
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
		Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años
	Aumentar la garantía total a tres (3) años	
	Aumentar la garantía total a cuatro (4) años	
	Aumentar la garantía total a cinco (5) años	

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Orden 04:	Teknoservice, S.L. (B41485228)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 3	
		Precio/unidad
	Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 3	2.586,10€
Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años	
		Indicar la expresión "Si", si oferta por aumentar la garantía total a tres, cuatro o cinco años
	Aumentar la garantía total a tres (3) años	
	Aumentar la garantía total a cuatro (4) años	
	Aumentar la garantía total a cinco (5) años	Si

Nota: si oferta por este criterio de adjudicación, se ha de marcar con la expresión "Si", únicamente en una casilla de las tres previstas.

Lote 4: Suministro de licencias perpetuas de Microsoft Office para el Ayuntamiento de Teguiise

Orden 01:	Informática y Tecnología de Canarias, S.L. (B76083906)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 4	
		Precio/unidad
	Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 4	218,64 €

Orden 02:	Redes System Consulting & Solutions, S.L. (B35595578)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica: precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 4	
		Precio/unidad
	Precio unitario de las unidades establecidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el procedimiento, relativo al lote 4	205,33€

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPOSITO - Auxiliar Administrativo/A FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejal/A MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor	Fecha: 26-06-2024 13:32:53 Fecha: 26-06-2024 13:44:05 Fecha: 26-06-2024 13:55:58 Fecha: 27-06-2024 10:54:38 Fecha: 27-06-2024 13:07:07	
Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2024 13:31:04 - 7/8 - Fecha de emisión de esta copia: 01-07-2024 09:36:44			



3.2.- Manifestaciones aportadas por los licitadores asistentes.- Se producen las siguientes manifestaciones por parte de los representantes autorizados de los licitadores que asisten a la sesión, en relación al contenido de las propuestas de la licitación expuestas:

- No se producen.

3.3.- Carácter no público de la sesión.- Se acuerda y declara por la Presidencia que, a partir de este momento, la presente sesión deja de tener carácter de pública, procediéndose en consecuencia por los asistentes que no forman parte de la Mesa.


Tercero.- Actuaciones y acuerdos previos a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes, de las proposiciones a la licitación. -

Dada la complejidad de la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes, la Mesa de Contratación considera que debe emitirse por los servicios técnicos correspondientes los informes oportunos en relación con el contenido de las proposiciones de razón, por lo que, por unanimidad de sus miembros, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Remitir la documentación contenida en el sobre o archivo electrónico nº 2 de las proposiciones participantes en el procedimiento al Servicio Municipal correspondiente y, requerir a él/la/los/las técnico/a/s correspondiente/s para que proceda/n a:

- Comprobar si las propuestas de licitación y su contenido cumplen con los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.
- Establecer la valoración de las diferentes ofertas de la licitación en relación a los criterios de adjudicación de los lotes en los que se divide el objeto del contrato, que en aplicación de lo establecido en los pliegos que regulan el procedimiento entiendan que corresponde y determinen, racionalizando oportuna y motivadamente la consecuente propuesta.
- Establecer la valoración final y el correspondiente orden de clasificación de las proposiciones de licitación, que en aplicación de lo establecido en los pliegos que regulan el procedimiento entiendan que corresponde y determinen, racionalizando oportuna y motivadamente la consecuente propuesta.
- En relación a posibles valores desproporcionados, establecer si se da la circunstancia en las ofertas de la licitación.
- Emitir el correspondiente informe en el que consten, como mínimo, los extremos señalados en los apartados anteriores.

Finalmente, por la Presidencia se da por concluida la presente sesión de la que se extiende la presente acta que firman electrónicamente todos y cada uno de los asistentes, en prueba de aprobación de la misma.

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPOSITO - Auxiliar Administrativo/A FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejál/A MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor	Fecha: 26-06-2024 13:32:53 Fecha: 26-06-2024 13:44:05 Fecha: 26-06-2024 13:55:58 Fecha: 27-06-2024 10:54:38 Fecha: 27-06-2024 13:07:07	
<p>Nº expediente administrativo: 2024-003145 Código Seguro de Verificación (CSV): D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/D0820FE88923FCD46CFED27620DBF338</p>			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2024 13:31:04	- 8/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-07-2024 09:36:44	